

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN
**DERECHO
EMPRESARIAL Y
DEL CONSUMIDOR
EN HOSPEDAJES Y
RESTAURANTES**



INICIO: 13 de mayo



DURACIÓN:

24 horas
académicas



MODALIDAD:

Virtual
sincrónica



HORARIO:

Lunes y miércoles
7:00 p. m. a 10:00 p. m.



CERTIFICACIÓN:

A nombre de la Escuela
de Posgrado USIL



A man with glasses and a woman are sitting at a table, looking at documents. The man is resting his chin on his hand, appearing thoughtful. The woman is smiling slightly, looking towards the man. There are glasses of water on the table.

Descripción del curso

El curso favorece la construcción de relaciones y situaciones jurídicas en el contexto de las empresas en el sector de hospedajes y restaurantes, fortaleciendo la cultura empresarial, la cultura del consumo y la cultura turística en este sector. Además, proporciona el conocimiento necesario para comprender tanto la normativa general como la normativa especial que se aplica a los hospedajes y restaurantes en un contexto específico, desde una perspectiva legal.



Objetivos

1

Adquirir un conocimiento profundo sobre los derechos y responsabilidades que surgen en el contexto empresarial en la industria de hospedajes y restaurantes.

2

Desarrollar la capacidad de aplicar contratos de manera efectiva, lo que incluye la redacción, interpretación y cumplimiento de acuerdos legales clave en el sector.

3

Aprender a aplicar el derecho del consumidor de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de las regulaciones en el ámbito de hospedajes y restaurantes.

Perfil del participante

Gerentes, propietarios y profesionales que trabajen en la industria de hoteles y restaurantes que deseen comprender las implicaciones legales de su negocio y garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan sus operaciones.

Abogados y asesores legales que buscan ampliar su conocimiento en derecho empresarial y del consumidor, en el contexto de hospedajes y restaurantes.

Emprendedores que estén interesados en iniciar sus propios negocios en la industria de la hospitalidad y restaurantes y deseen adquirir conocimientos legales para establecer y gestionar sus empresas de manera adecuada.

Skills



Al finalizar el curso, el alumno estará en la capacidad de:

- ▶ Construir relaciones jurídicas empresariales.
- ▶ Aplicar derecho del consumidor.
- ▶ Elaborar contratos asociativos empresariales.
- ▶ Aplicar derecho societario moderno.
- ▶ Proteger los derechos del consumidor empresarial.
- ▶ Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios.

Temario

- ▶ El derecho y la empresa.
- ▶ El derecho empresarial y su relación con otras ramas del derecho.
- ▶ Derecho y turismo (hospedaje y restaurantes). Enfoque desde el derecho público y derecho privado.
- ▶ Los sujetos de derecho.
- ▶ La persona natural y la persona jurídica.
- ▶ La personalidad jurídica.
- ▶ Alternativas empresariales.
- ▶ La persona natural con negocio.
- ▶ La empresa individual de responsabilidad limitada.
- ▶ Las sociedades.
- ▶ Contenido estatutario.
- ▶ Fases para la constitución.
- ▶ Contratos asociativos: Contrato de asociación en participación y contrato de consorcio.
- ▶ El derecho de asociación.
- ▶ El derecho societario.
- ▶ Naturaleza jurídica y formas societarias: sociedades civiles y comerciales.
- ▶ La sociedad.
- ▶ La ley general de sociedades.
- ▶ Ley general de turismo.
- ▶ Los prestadores de servicios turísticos.
- ▶ Derechos y obligaciones.
- ▶ Conducta del turista.



- ▶ El reglamento de establecimientos de hospedaje y el contrato de hospedaje.
- ▶ El reglamento para la categorización y calificación turística de restaurantes.
- ▶ El contrato.
- ▶ El derecho del consumidor.
- ▶ Los proveedores y consumidores.
- ▶ El rol de protección del Estado.
- ▶ El código de protección y defensa del consumidor.
- ▶ Las normas de mínima protección y sectoriales.
- ▶ Parte especial de consumo dirigido a la prestación de servicios turísticos especialmente en hospedaje y restaurante.
- ▶ Principios.
- ▶ El libro de reclamaciones.

Trabajo aplicativo final:

Plan de mejora continua basado en las obligaciones del proveedor como empresa prestadora de servicios de hospedaje o restaurante.

El estudiante aplicará el conocimiento del ordenamiento jurídico en su enfoque tanto general como específico a través de la elaboración de un Plan de Mejora Continua. Este plan se basará en las obligaciones del proveedor como empresa prestadora de servicios de hospedaje o restaurante para asumir de manera constructiva y responsable las relaciones y situaciones jurídicas que puedan surgir en un contexto particular.

Profesor *practitioner*



**Manuel
Burga Solar**

Docente de posgrado en Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad San Ignacio de Loyola.

- ▶ Ha sido presidente de la Comisión de Estudio de Derecho Turístico, así como de la Comisión de Estudio de Protección y Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Presidente Fundador y presidente de la Asociación Peruana de Derecho Turístico – Apedetur.
- ▶ Especialista en Derecho Turístico y Derecho del Consumidor. Asesor, consultor, conferencista, con experiencia legislativa. Productor de literatura jurídica especializada.
- ▶ Reconocimiento del Congreso de la República por haber participado en la revisión del anteproyecto de la Ley General de Turismo en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo de dicho órgano legislativo.
- ▶ Reconocimiento del Ilustre Colegio de Abogados de Lima por su valiosa contribución a la innovación del derecho como el impulsor del derecho turístico en el Perú.
- ▶ Magíster en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- ▶ Abogado por la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega.

La EPC-USIL se reserva el derecho de modificar su plana docente, ya sea por motivos de fuerza mayor o por disponibilidad del profesor, sin afectar la calidad académica del curso.



Inversión
S/ 1490

Certificación

Asistencia
mínima 70 %

Nota
mínima 11

Para obtener la certificación, el alumno no debe superar el 30 % de inasistencias del total de horas de clases y debe tener una nota final aprobatoria.

Requisitos de admisión

- ▶ Copia o foto de DNI (ambos lados)
- ▶ Ficha de inscripción
- ▶ Acuerdo de matrícula
- ▶ Un año de experiencia laboral mínima

La EPG-USIL se reserva el derecho de cancelar o modificar las fechas de sus cursos y comunicarlas con la debida anticipación.

Una vez iniciadas las clases no se podrá solicitar la devolución de la primera cuota.

El dictado de clases del curso se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por USIL.

Para la entrega de certificados son requisitos indispensables tener una nota aprobatoria, no haber superado el 30 % de inasistencias y haber cancelado la inversión económica total del curso.





Más información

-  981 458 741
-  informes.epg@usil.edu.pe
-  @usileducacionejecutiva
-  EPGUSIL

#EducaciónEjecutivaUSIL

epg.usil.edu.pe

